



2025 ACTUALIZACIÓN NORMATIVA NOM-017-STPS-2024

Resumen

La NOM-017-STPS-2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de marzo de 2025, sustituye a la NOM-017-STPS-2008 y entrará en vigor el 28 de septiembre de 2025. Su objetivo principal es mejorar la regulación sobre la selección, uso y manejo del equipo de protección personal (EPP) en los centros de trabajo, estableciendo requisitos más claros y estrictos tanto para patrones como para trabajadores.

Evolución de la NOM-017-STPS: Mejorando la Seguridad en el Trabajo





Objetivos de la NOM-017-STPS-2024

- **Mejorar la Seguridad Laboral:** Aumentar la protección de los trabajadores mediante el uso adecuado del EPP.
- **Claridad en los Requisitos:** Proporcionar lineamientos más precisos para la selección y uso del EPP.
- **Responsabilidades Definidas:** Establecer obligaciones específicas para empleadores y empleados en relación con el EPP.

Cambios Clave en la Norma

Entre los cambios más relevantes que introduce la NOM-017-STPS-2024 se encuentran:

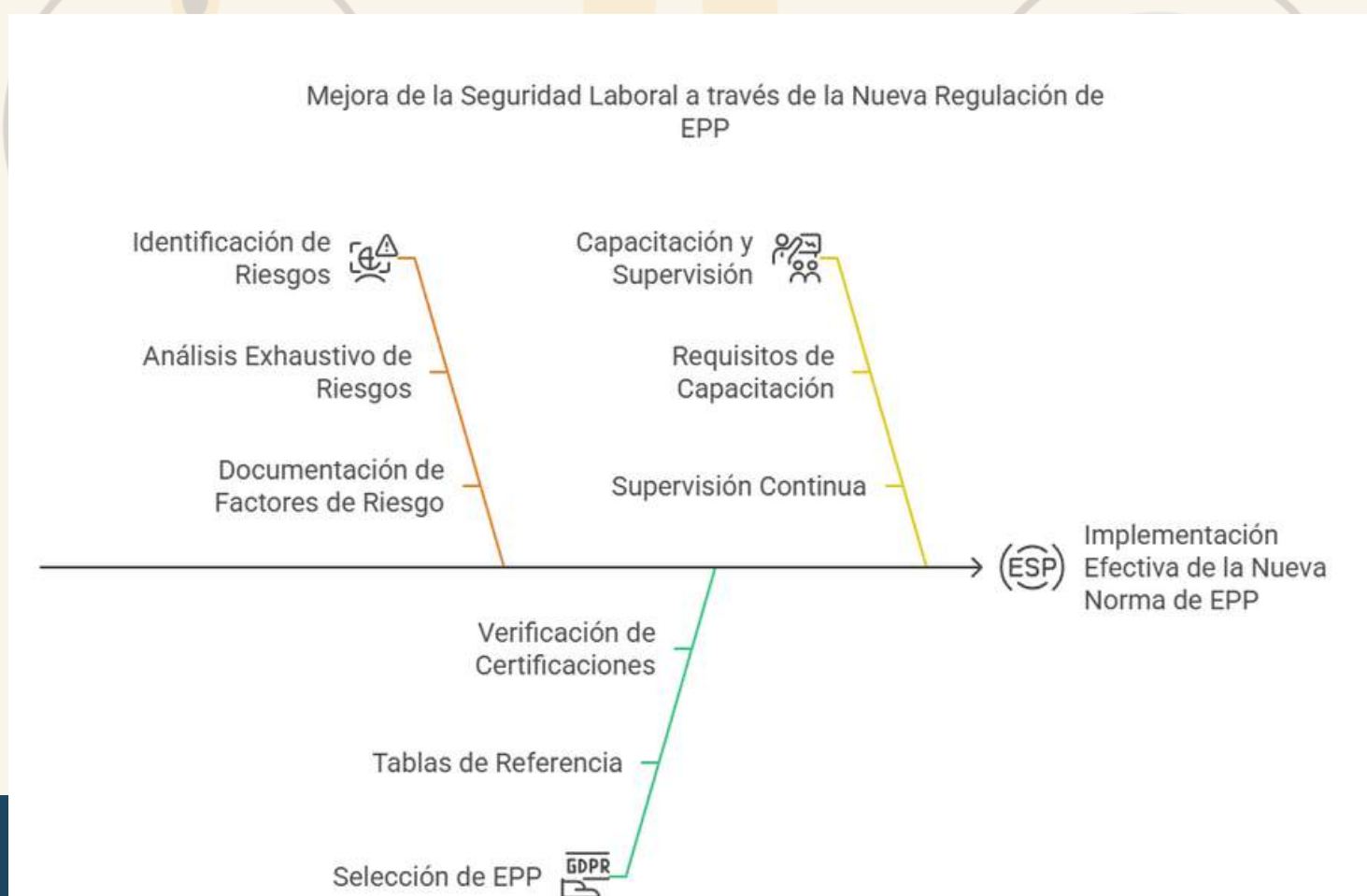
- **Selección del EPP:** Se especifican criterios más detallados para la selección del EPP, considerando los riesgos específicos de cada puesto de trabajo.
- **Capacitación:** Se enfatiza la necesidad de capacitación continua para los trabajadores sobre el uso correcto del EPP.
- **Mantenimiento y Sustitución:** Se establecen lineamientos claros sobre el mantenimiento y la sustitución del EPP, asegurando que siempre esté en condiciones óptimas para su uso.



Principales cambios en la nueva norma:

Principales cambios en la nueva norma:

- Identificación de riesgos más detallada 📋
- Ahora, los patrones deben realizar un análisis más exhaustivo de los riesgos por puesto y área de trabajo.
- Se deben documentar factores de riesgo físico, químico, biológico y mecánico, además de identificar qué partes del cuerpo están expuestas.
- Selección del EPP 🧐
- Se incorporan tablas de referencia para facilitar la selección del equipo adecuado en función de los riesgos identificados.
- Se debe verificar que el EPP cumpla con certificaciones nacionales o internacionales si las normas mexicanas no regulan ciertos equipos.
- Capacitación obligatoria y supervisión 📖





Principales cambios en la nueva norma:

Principales cambios en la nueva norma:

- La nueva norma exige que los trabajadores sean capacitados y adiestrados en el uso correcto del EPP.
- Los patrones deben llevar un registro documental de cada capacitación realizada.
- Se requiere supervisión constante para asegurar que el equipo sea utilizado de forma adecuada.
- Procedimientos para mantenimiento y disposición final ⚙️
- Se establecen protocolos más específicos para la limpieza, mantenimiento, almacenamiento y desecho del EPP.
- En caso de contaminación con sustancias químicas o biológicas, el EPP debe ser tratado como residuo peligroso conforme a normatividad ambiental.
- Unidades de inspección y cumplimiento 🚒
- Se establece la posibilidad de contratar unidades de inspección acreditadas para evaluar la conformidad con la norma.
- Se detallan los requisitos para auditorías y certificaciones del EPP.

Desglose de la Cumplimiento de la Regulación de EPP





Tabla comparativa de los principales cambios

Aspecto	NOM-017-STPS-2008	NOM-017-STPS-2024
Identificación de riesgos	Generalizada, sin distinción detallada por puesto y área.	Análisis obligatorio de riesgos específicos por área y puesto.
Selección del EPP	No se especificaban referencias claras para selección.	Se agregan tablas de referencia para facilitar la selección adecuada.
Certificación del EPP	No exigía certificación específica.	Se debe verificar la certificación nacional o internacional.
Capacitación	No se especificaba su obligatoriedad.	Obligatoria y con registro documental.
Supervisión del uso del EPP	No se menciona una supervisión constante.	Se requiere monitoreo activo durante la jornada laboral.
Mantenimiento y disposición final	Pocos lineamientos sobre limpieza y desecho.	Protocolos detallados sobre mantenimiento, limpieza y disposición.
Evaluación de conformidad	No mencionaba auditorías externas.	Se permite la verificación por unidades de inspección acreditadas.



Implicaciones para Patrones y Trabajadores

La implementación de esta norma implica que:

- Patrones: Deberán revisar y actualizar sus políticas de seguridad laboral, asegurando que todos los trabajadores tengan acceso al EPP adecuado y reciban la capacitación necesaria.
- Trabajadores: Tendrán la responsabilidad de utilizar correctamente el EPP proporcionado y participar en las capacitaciones ofrecidas por sus empleadores.

Conclusión

La NOM-017-STPS-2024 es un paso importante hacia la mejora de la seguridad en los lugares de trabajo en México. Con requisitos más claros y estrictos, se espera que tanto patrones como trabajadores se comprometan a crear un entorno laboral más seguro y saludable. La entrada en vigor de esta norma en septiembre de 2025 marcará un nuevo capítulo en la regulación del equipo de protección personal en el país.

Referencias:

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2008, 9 de diciembre). NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal - Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2025). Guía de cumplimiento de la NOM-017-STPS-2024. STPS.
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). Guía sobre el uso de equipos de protección personal en el trabajo. OIT.

